

Agüero, A. C. (2025). 1852. Guerra, capitalismo y nación. Ediciones UNGS [pp. 268].

Sandra Gayol

Universidad Nacional de General Sarmiento - Conicet, Argentina.

sandra.gayol@gmail.com



1852. Guerra, capitalismo, nación atrapa desde la fuerza de su título y durante las 147 páginas que indagan este año decisivo. En este pequeño gran libro, que integra la serie *Años cruciales* editado por la Universidad Nacional de General Sarmiento, Ana Clarisa Agüero explora de manera intensa y total el marco político, jurídico, institucional y sus enlaces económicos que, a pesar de sus extraordinarios vaivenes, todavía nos constituyen como nación. Detenerse en 1852 es también bucear en las razones por las que este “año crucial” pudo estructurar narrativamente la experiencia histórica acumulando consecuencias.

¿Cómo se piensa históricamente un año calificado *a priori* como “decisivo” o “crucial”? La empresa intelectual, sugiere la autora, requiere una dialéctica metodológica que articule la selección de eventos extraídos del archivo –correspondencia, memorias, boletines de campaña, prácticas sociales, poemas, decretos– con la rica historiografía académica contemporánea y con la pluralidad de escalas temporales. En esta operación historiográfica el tiempo emerge como uno de los protagonistas conceptuales centrales de 1852, desplegándose en las dimensiones entrelazadas de guerra, capitalismo y construcción nacional. Estas múltiples temporalidades permiten no solo aprehender sucesos puntuales, sino desentrañar configuraciones y estructuras de mayor complejidad, organizando así tanto la narración como su interpretación histórica.

La presencia tutelar de Fernand Braudel y su paradigmática obra *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (1949) se manifiesta de manera persistente, no solo en la adopción de sus tres temporalidades históricas, sino también en el protagonismo otorgado al río Paraná como eje articulador geográfico-político y en las figuras de desierto, campaña y ciudad. Sin embargo, la apropiación que realiza Agüero trasciende el mero replique del modelo del gran historiador francés. Mientras que para Braudel la política y la guerra constituyan el “bullicio de superficie” –fenómenos epidérmicos desdeñados en favor de las estructuras pro-

fundas–, en la obra de Agüero estos procesos adquieren un espesor analítico considerable. La autora opera una subversión creativa de la jerarquía temporal rígida y valorativa, braudeliana, donde tradicionalmente la larga duración y la estructura ejercían su hegemonía interpretativa. En lugar de reproducir esta taxonomía, Agüero interpela críticamente las dimensiones temporales, concentrándose en su entrecruzamiento dialéctico y sinergia analítica para alcanzar una mayor inteligibilidad del proceso histórico. Esta perspectiva metodológica le permite mostrar que el quiebre político inaugurado en Caseros fue estimulado por transformaciones económicas de mediano plazo –particularmente la economía entrerriana, que desde años atrás era concurrente con la hegemónica porteña–, al tiempo que fue precisamente esta cesura política la que produjo modificaciones estructurales duraderas en el sistema económico regional.

El enfrentamiento en Monte Caseros el 3 febrero de 1852 inaugura el capítulo uno. Un epígrafe del General César Díaz oficia de poderosa metáfora del “tiempo nervioso de la política” –expresión de Braudel– que presta el título al capítulo, a la vez que describe un momento de suspensión temporal que precede al momento de la violencia política. Díaz, general partícipe de las convulsiones políticas rioplatenses y al frente de parte de la tropa del Ejército Grande, nos regala con su pluma ese instante liminal donde “a eso de las nueve, los fuegos se habían apagado, y un profundo silencio reinaba en todo el campo” creando una atmósfera de inquietud engañosa que oculta la inminencia del conflicto. La calma antes de la tormenta política venía de esos hombres que solo “esperaban la vuelta al día para atronar el aire” y derrocar al “tirano”. Energía política contenida y previa a la profunda transformación y al acelere de los sucesos. El Ejército Grande creado a fines de 1851, una vez concluida la Guerra Grande Oriental, aguarda un nuevo momento para actuar que será en febrero de 1852. El motivo de este nuevo momento se recuesta en viejas escaramuzas y se orienta por razones políticas y económicas. Las primeras remiten a la voluntad hegemónica del gobernador de Buenos Aires sobre la Confederación creada por el Pacto Federal de 1831, al incumplimiento de su compromiso constitucional y a su recurrente alargamiento del ejercicio de las Relaciones Exteriores en representación de las provincias confederadas en temas de comercio, paz y guerra. Dentro de las razones económicas convergen intereses provinciales, regionales e imperiales. Muy motivados todos ellos en derrocar el monopolio de los ingresos de aduana retenidos por Rosas y en lograr liberar la navegación del Paraná y el Uruguay. Alentados, además, por un capitalismo en expansión y una floreciente economía entrerriana con recursos y perspectivas de prolongación en el futuro. Como muestra el libro, muchos hombres y dirigentes se van plegando a ese ejército regional con varios regimientos, aunque con un solo jefe: Justo José de Urquiza. Los 50.000 hombres que integran el Ejército Grande, cifra muy contestada pero no por ello menos impresionante, y los casi 50.000 del ejército rival, cobijan una diversidad de procedencias, experiencias y de condición: bonaerenses, orientales, brasileños, correntinos y entrerrianos, criollos, mestizos, negros, indios, por ahí un europeo. Hombres libres, libertos y esclavos. Todo sucede muy rápido en Monte Caseros. Luego, el camino hacia Palermo – posiblemente el mayor símbolo político del rosismo– que acontece mientras Rosas, su archivo personal y su hija Manuela ya están embarcados hacia un largo exilio. Prosigue el ingreso a la ciudad y el encuentro con una población aparentemente apática y esquiva para celebrar la libertad

otorgada. Entre Palermo y la ciudad de Buenos Aires muchos cadáveres, saqueos y saqueadores. Fusilamientos y degüellos. La médula argumentativa del capítulo –o el “nerviosismo de la política”– no reside en estos sucesos, cuyo tratamiento es deliberadamente escueto, sino en las perspectivas que la victoria del Ejército Grande augura: las transformaciones inmediatas tangibles y el rápido inicio de un proceso acumulativo, de sedimentación temporal de sus consecuencias, la caída de Rosas y de su ordenamiento político, la asunción al poder de Urquiza y los cambios institucionales que siguieron.

La novedad del diseño constitucional asentado en la Constitución Nacional de la Confederación Argentina de 1853, a la que es sabido inicialmente adhieren todas las provincias menos Buenos Aires, reside en su *federalismo* de soberanías yuxtapuestas en el que conviven un Estado central con estados menores. Junto con el análisis de este andamiaje constitucional fundamental Agüero se interesa en la autoridad, en los liderazgos vacilantes y en la recuperación de una vida pública, porteña, en la Legislatura y en la prensa. El gobernador entrerriano y triunfador de Caseros, quien había forjado su liderazgo político –ostensible desde 1847– sobre los cimientos de transformaciones económicas, encarna paradójicamente, tras su resonante victoria militar, una autoridad de contornos difusos: tan precaria como esquiva, elusiva y volátil, en flagrante contradicción con la rotundidad de su conquista militar reciente. A penas poco tiempo después nacen crónicas de candidatos que le disputan la gloria –como Márquez de Souza, jefe de la división brasileña, que defiende en un parte del mes de marzo la primacía brasileña en Caseros–, el nuevamente exiliado y antes aliado Domingo Faustino Sarmiento o esa nueva élite dirigente porteña y urbana, en la que despunta Bartolomé Mitre, que encuentra en su figura, la de Urquiza, otra encarnación del tirano. Cinco de los catorce gobernadores de las provincias también caen. Todo es muy móvil e incierto.

Si el año comienza en febrero de 1852 y se alarga hasta el 1 de mayo de 1853 cuando se sanciona la Constitución de la Confederación Argentina, este año político no oculta otras dimensiones del proceso histórico que reclaman temporalidades mucho más largas. En el capítulo dos, “El tiempo largo de la economía y la sociedad (inflexiones)”, el tiempo estructural de la economía se impone a través del protagonismo descollante y merecido del río Paraná. Con su frondoso caudal y también con su bajante, el Paraná serpentea fronteras políticas de varios estados –provinciales y nacionales– y acarrea consigo el reclamo por la “libre navegación de los ríos” que permite a su vez un debate sobre los puertos, las aduanas y las rentas. La premisa de la “libre navegación” reposa en habilitar puertos ya utilizados en su tráfico interno con el exterior e iba de la mano con un principio de filosofía política que propone que los ríos que atraviesan varios estados independientes pueden ser navegados por barcos de cualquier bandera sin quedar sujetos a un puerto preciso, en este caso Buenos Aires. Significante de identidad nacional y objeto de lucha política, la “libre navegación de los ríos” condensa también las tensiones fundacionales entre autonomía y apertura, federalismo y centralismo, soberanía e integración que han definido y nos acompañan desde la construcción del Estado argentino. La abolición de las aduanas interiores –que encarece los bienes de las provincias, al tiempo que fuente de su fiscalidad– corre pareja con la promesa de la distribución proporcional de las rentas y los gastos nacionales. La relevancia de todos estos asuntos remata en 1852 al

compás de la recuperación económica de algunas provincias interiores, aunque despunta en el proceso de atlantización material de fines del siglo XVIII y ya eran exigidos por Corrientes desde los años treinta. En los albores del 52 serán anunciados como materialización de la asfixia rosista al país fluvial. Si las aguas del Paraná se agitan al calor de la disputa política y militar, también proyectan un proceso de litoralización del espacio y de la población. Espacio que es económico, político y social y que envalentona con su pujanza y reconfiguración estos reclamos finalmente logrados en este año crucial.

El año 1852 revelaría visiones alternativas y contrapuestas que modulan los “modos de matar y estremecerse” (p. 81), argumento vertebrador del capítulo tres “El tiempo moroso de la cultura (despentes)”. Se despliega aquí, mediante este eje conceptual, un universo analítico –otro Paraná metafórico, si se prefiere– de propuestas, temporalidades y materializaciones prácticas inherentes a la muerte: a la muerte por guerra, a las múltiples modalidades que el estado adoptaría –y adopta– en su relación con la administración de la muerte, a muertes legítimas e ilegítimas en situaciones normales y “extraordinarias”. El hecho de que ciertos protagonistas letrados se hayan detenido minuciosamente en los degüellos y fusilamientos, que un excombatiente como Guillermo Hudson registrara en sus memorias que los degüellos presenciados en su infancia adquirieron “todo su horror muchos años más tarde” (p. 82), sugiere tanto la persistencia de estas prácticas como el malestar que suscitaban. La reputación degolladora atribuida a Rosas y posteriormente a Urquiza, o a los líderes de la Guerra Grande (1839-1851), mantenía una genealogía común con esos “caudillos sanguinarios” y devastadores forjados en el fragor de las guerras civiles, a quienes el año 1852 pretendía erradicar definitivamente. En el acto mismo de la escritura, este método de ejecución –junto al complejo sistema simbólico que articulaba múltiples dimensiones de poder, terror, humillación y control político trascendentales del acto físico– requería ser exorcizado. Ambas modalidades diferían sustancialmente en su práctica y resonancias significantes. Como desentraña sutilmente Agüero, el degüello representa el instinto primitivo y pulsional que fusiona lo humano con lo animal, mientras que el fusilamiento incorpora, creo, componentes valorativos y cognitivos que le otorgan un status diferenciado, asegurándole un desarrollo fructífero en las instituciones estatales venideras, particularmente en las Fuerzas Armadas.

Caseros, se argumenta, tensionó la coexistencia entre degüello y fusilamiento, imponiendo este último sobre el primero y abriendo el debate sobre las maneras legítimas y legales de administrar la muerte. El derecho a matar enlazado con el derecho a la vida constituye una forma moderna de gubernamentalidad y su biopolítica, como Foucault sostuvo oportunamente, tendría en Argentina un extenso recorrido posterior que trasciende este año crucial. El capítulo documenta, además, el resurgimiento y expansión de una prensa vigorosa que busca generar opinión y controversia en torno al presente y sus promesas. En el subtítulo “Olvido y fusión” se analiza la Proclama que Justo José de Urquiza dirige al pueblo de Buenos Aires el 4 de febrero de 1852. Pronunciada en una atmósfera viciada por cuerpos en descomposición y cargada de memoria cadavérica, esta Proclama articula un propósito prospectivo y una convocatoria al involucramiento de diversos grupos letrados, varios de cuyos integrantes ya manifestaban hostilidad hacia el propio Urquiza.

1852 supera su efectividad política inmediata y sus consecuencias prácticas tangibles, pues será rumiado y regurgitado en el devenir. Su sentido histórico, precisamente, se agiganta y no cesa de crecer en perspectiva temporal. En las páginas de “Cierre” y en la “Coda” se abordan las construcciones retrospectivas de su significación histórica, las disputas por esos sentidos, sus expresiones narrativas y su significación memorial –acumulativa y hermenéutica– que lo integraron a la memoria colectiva nacional como hito identitario. Si bien puede concebirse como un laboratorio histórico, quizás excepcional, donde estudiar procesos de cambio político, transformación institucional, federalismo, construcción estatal y modernización económica, retrospectivamente 1852 aparece como la bisagra inmediata de la experiencia republicana argentina a escala nacional y como eslabón polémico perenne entre pasado y presente. La obra de Ana Clarisa Agüero constituye una contribución significativa que opera simultáneamente en dos registros: como análisis de un objeto histórico específico y como experimentación metodológica que demuestra la posibilidad de reconstituir la historia de un año analítico que es también un nudo temporal específico, manteniendo incólume tanto la complejidad temporal como la sofisticación analítica que las renovaciones paradigmáticas de las últimas décadas han conquistado para la disciplina histórica.